University of New Mexico
UNM Digital Repository

SHRI Publications | Southwest Hispanic Research Institute

5-30-1983

Miguel de Quintana, Poeta Nuevomexicano ante la Inquisicion, con Muestras de Su Obra

Clark Colahan

Francisco Lemeli

Follow this and additional works at: https://digitalrepository.unm.edu/shri_publications

Recommended Citation
Colahan, Clark and Francisco Lemeli. "Miguel de Quintana, Poeta Nuevomexicano ante la Inquisicion, con Muestras de Su Obra." (1983). https://digitalrepository.unm.edu/shri_publications/22

This Working Paper is brought to you for free and open access by the Southwest Hispanic Research Institute at UNM Digital Repository. It has been accepted for inclusion in SHRI Publications by an authorized administrator of UNM Digital Repository. For more information, please contact disc@unm.edu.

UNIVERSITY OF NEW MEXICO, ALBUQUERQUE, NEW MEXICO 87131

Working Paper #102 Spring 1983

MIGUEL DE QUINTANA, POETA NUEVOMEXICANO ANTE LA INQUISICION, CON MUESTRAS DE SU OBRA

By
Clark Colahan, Whitman College
and
Francisco Lomelí, University of California at Santa Barbara



Southwest Hispanic Research Institute

Working Paper # 102 Spring 1983

MIGUEL DE QUINTANA, POETA NUEVOMEXICANO ANTE LA INQUISICION, CON MUESTRAS DE SU OBRA

By

Clark Colahan, Whitman College
and
Francisco Lomelí, University of California
at Santa Barbara

WORKING PAPER SERIES
José A. Rivera, Editor
Southwest Hispanic Research Institute
University of New Mexico
1805 Roma N.E., Room 201
Albuquerque, New Mexico 87131

(505) 277-2965

Produced and disseminated by the Southwest Hispanic Research Institute as part of an ongoing project to stimulate research focused on Southwest Hispanic Studies. Copies of this working paper or any other titles in the series may be ordered at cost by writing to the address indicated above.

Miguel de Quintana, Poeta Nuevomexicano Ante la Inquisición

"Perhaps a society is best known through its heretics and dissenters."
Richard E. Greenleaf

Una aproximación a la literatura colonial producida en el Suroeste, y en particular en Nuevo México, permite constatar la existencia de un prolijo legado literario que se toma por consabido, pero que rara vez se estudia a fondo. Como parte de esa temprana y modesta proliferación de escritos inspirados en la región, se encuentra una gran variedad de obras únicas por su composición y enfoque.[1] Las obras, en su mayoría caracterizadas por la confluencia de los diferentes géneros, son de orden didáctico en que los exploradores y frailes expresan su situación y la problemática de la empresa colonizadora. Al respecto, Luis Leal ha señalado: "Pero sea cual sea la finalidad de lo que escribían, lo importante es que esos prosistas nos dejaron la historia del descubrimiento, exploración y colonización de Aztlán, lo mismo que las primeras descripciones y por consiguiente las primeras imágenes aztlanenses."[2] Aunque se cultiva más una rica tradición oral, también aparecen varias obras escritas que se conservan, entre ellas: crónicas, diarios, anales, relaciones de viajes, historias, dramas, poemas épicos, memorias, cartas, y otras formas prosaicas en que interviene la imaginación. En su conjunto representan las múltiples facetas de una experiencia colectiva en la región, la cual hubiera seguido aun más desconocida si no hubiese sido por estas obras que han recogido y rescatado fragmentos de un proceso histórico.

Al examinar las diversas obras de la colonia aztlanense, se destaca sobre todo una visión de lo masivo y lo impersonal, que abarca grandes números de personas involucradas en la fundación de su sociedad. En este estudio, en cambio, pretendemos presentar a un escritor que habla por sí mismo, cuya individualidad cobra sentido en relación con su medio social. Nos referimos a Miguel de Quintana, personalidad de Nuevo México que adquiere cierta fama como artista en su pueblo durante la primera mitad del siglo XVIII, época designada por los historiadores como la más oscura de la colonia. Toparnos con su persona nos parece un hecho significativo porque a través de sus escritos se desprende una versión personal y controvertida sobre el tema del libre pensar, que dicho sea de paso, era preocupación central de la Inquisición. El acercamiento a Quintana permite contrastar sus hechos personales con las hazañas de los exploradores, pudiéndose así indagar desde lo épico hasta lo singular. Por ejemplo, Alvar Núñez Cabeza de Vaca en Narración de los naufragios (1542) como Gaspar Pérez de Villagrá en su crónica poética, Historia de la Nueva México (1610), hacen conocer la primera etapa de la conquista que cubre la exploración y el choque bélico inicial de dos razas. No obstante, estas dos obras mencionadas se concentran más en las acciones que en los hombres mismos. A través de Miguel de Quintana, es posible profundizar en esta sociedad colonial para mejor apreciar y captar su paulatino desarrollo que en el transcurso del tiempo se ha visto como menos espectacular que la conquista. Su figura, entonces, es reveladora, ya que en él encontramos a un representante de su época y que, además, por su condición de escritor

sobresale su testimonio íntimo, siendo excepción a los demás escritos de la colonia. Pone en tela de juicio una serie de conflictos: tanto un cuadro espiritual y psicológico de su persona como el funcionamiento jerárquico entre el sector eclesiástico local y la Inquisición.

Para entender a Quintana y sus escritos, es preciso reconstruir en breve la época en que vivió, o sea, de fines del siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII, período histórico caracterizado como turbio, carente de dinamismo y sin el fervor posterior de la Independencia. Nacido en la cuidad de México por el año 1670, llega muy joven a Nuevo México en la caravana de colonos dirigida por el Gobernador de Vargas en 1693, cuyo fin era hacer un nuevo intento a recolonizar la región después de haber sufrido la gran Rebelión Indígena de 1680, en la que los pocos cientos de españoles fueron muertos o desterrados. Su llegada al territorio nuevomexicano coincide con un renovado espíritu por reconquistar las tierras que se habían perdido, sintiéndose los colonos aun más determinados a fortalecer el dominio tenue de antes. Por un lado, persiste el temor hacia los indígenas por las frecuentes escaramuzas, o más bien la constante amenaza de las mismas; y, por otro lado, se lucha por sobrevivir bajo condiciones extremadamente rudimentarias en un difícil aislamiento geográfico. Se evidencia un ambiente de inestabilidad y de intrigas en el que se ponen en duda el poder y la autoridad, y surgen polarizaciones entre razas, instituciones e individuos.

Cuando la colonia se implanta como sociedad visible, llama la atención que los historiadores utilizan términos de fascinación menor para referirse a ella, como si la empresa colonizadora hubiese perdido

su encanto. Carlos M. Fernández-Shaw, por ejemplo, reconoce el papel de los frailes en sus esfuerzos por cimentar las bases de una sociedad mediante las misiones: "El siglo XVIII contempló el florecimiento de las Misiones, una perfecta armonía entre las autoridades religiosas y civiles y un normal desarrollo de la vida hispanoamericana."[3] Acertando en lo que respecta a las misiones, su visión de una coexistencia pacífica llega a ser difícil de confirmar con datos de la época. Esa idealización se contrasta con el juicio tajante de Hubert H. Bancroft, quien opina que la región sufre de la inactividad: "From 1700 New Mexico settled into that monotonously uneventful career of inert and nonprogressive existence."[4] Aunque Bancroft se contradice a través de las cuidadosas descripciones de la época, pintado en efecto una región dinámica en vía de establecerse, tiene razón si se entiende una "existencia no progresiva" como una esencialmente pastoril y de subsistencia básica. Tal vez se refiera más bien al analfabetismo que regía, puesto que no había escuelas ni imprentas,[5] lo que a su vez no justifica que se califique en términos de una sociedad monótona y estancada por el hecho de encontrarse en plan de reconstrucción. Los cambios son imperceptibles por la falta de grandes migraciones a la vez que no hubo acontecimientos que transcendieron a la región. Si hay una relativa vida pacífica, la es únicamente por la superficie, porque los sucesos apuntan a la discordia y el conflicto, los cuales no siempre salen a flote.

El siglo XVIII sigue siendo un enigma y un misterio, considerado a veces profundamente religioso y también escéptico. En Nuevo México su descripción suele apelar a lo material, señalando a la misma vez

la ignorancia y la miseria. No obstante, el dilema central en la primera mitad del siglo permite captar un período de sumisión a varios niveles: cómo evangelizar a los indígenas y cómo resolver las numerosas querellas entre las autoridades eclesiásticas--o sea, determinar quién gobierna a quién. Las misiones juegan un papel determinante, convirtiéndose en centros culturales, e incluso, fortalezas, lo cual contribuye a confundir las funciones que asumieran el Estado y la Iglesia. Debido en gran parte al aislamiento de dicho territorio, las misiones cobran mayor importancia social y los clérigos aumentan su autoridad a la misma vez que adoptan una política ortodoxa. En nombre del Santo Oficio llegan a ejercer el poder casi absoluto a nivel local para evitar el desvío tanto de la conducta como del pensamiento. Y, como agentes de la Inquisición, cuentan con sus propias medidas de implicar a personas antes de someter su caso a México. Tal como indica Richard E. Greenleaf, la Inquisición "... also served the purpose of unscrupulous politicians in the colony who used it to liquidate political or economic enemies."[6] Uno de los primeros casos conocidos en Nuevo México es el proceso del Gobernador Don Diego de Peñalosa en 1668 por hablar "... suelto de lengua contra sacerdotes y señores Inquisidores, y algunos disparates que tocaban en blasfemias...;"[7] luego se reportan casos menores de brujerías y supersticiones. Para principios del siglo XVIII cuando Quintana es acusado, según José Toribio Medina en su Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México, tal institución se encuentra en decadencia habiendo juzgado apenas 4 casos en 1702 y, además, agrega que no se vuelve mucho más activa hasta

después de 1750.[8] Al respecto, Greenleaf contradice lo dicho al sostener que el Santo Oficio no pasa por la decadencia sólo por haberse convertido en un instrumento político:

> It is obvious that it had always been a political instrument from the time of its founding in New Spain. Only when the Enlightenment publicists, and the French Revolutionary activists, tried to split religion and politics did the distinction between political heresy and religious heresy become manifest in New Spain.... For the Mexican inquisitors, Enlightenment social and political philosophy was heresy.[9]

Por lo tanto, a principios del siglo XVIII surge una lucha interna en la Iglesia desde el estado de Chihuahua hasta Nuevo México, y llega a provocar un sentido de autonomía local para buscar solución a resolver problemas. John Kessell en Kiva, Cross, and Crown, igual que Hubert H. Bancroft, observa que el aislamiento regional se presta a abusos por parte de algunos frailes, utilizando esta oportunidad para despojar sus pueblos de posibles disconformes que amenazaban lo convencional. Así, acudían a la Inquisición con el propósito de callar voces que fueran contrarias a sus caprichos, aunque ello no fuera asunto religioso. Ignoramos casos concretos de un racionalismo nuevo en forma de movimiento en el territorio, sobre lo que Kessell acierta en afirmar: "As guardian of traditional Hispanic values against the blasphemy of the Enlightenment, it (la Inquisición) had little business on an illiterate frontier."[10] Las autoridades clericales al propagar una campaña política a su vez entablan una defensa de su puesto como justicieros. Es cuando Miguel de Quintana se hace conocer mediante sus escritos, época en que la Iglesia

experimenta un momento crítico de varios sectores en pugna. Los franciscanos de Nuevo México, al presentir amenazas contra ellos, piden refuerzos para defender su territorio y su poderío. Para la década de 1730, justamente cuando Quintana es acusado oficialmente, aflora una complicada controversia entre los frailes locales y las autoridades episcopales de Durango. El Obispo Crespo de esta cuidad sostiene que la frontera nuevomexicana forma parte de su obispado, otorgándole el derecho de nombrar a un vicario. Mientras tanto, considera oportuno responsabilizarse por los sacerdotes de dicha región que habían sido acusados de ciertos delitos y negligencias. Los frailes desmintieron tales acusaciones y respondieron con vehemencia que éstas se habían hecho sin fundamentos, basadas en móbiles maliciosos. En este ambiente de hostilidad y agudos enfrentamientos, persisten las riñas mediante las acusaciones y los contracargos.

Relacionado al caso de Miguel de Quintana, descubrimos que de los varios sacerdotes que fueron acusados, los dos que inician el proceso contra él, Manuel Sopeña y José Irigoyen, figuran en esa lista de los ya incriminados. Si los cargos no les corresponden, por lo menos proporcionan el fondo espiritual e ideológico de su participación en los mencionados hechos, lo cual tal vez ayude a explicar la actitud defensiva que asumen en su intento por usar al poeta como instrumento de su propia justificación. Entre los diversos cargos, se postula que los frailes de la región suministran los sacramentos por vías incorrectas e inapropiadas, no aprenden la lengua nativa para evangelizar al indígena, autorizan a los neófitas no confesarse sino por medio de un <u>in articulo</u>

mortis, se hacen conocer por una conducta escandalosa y sospechosa, no recaudan los diezmos como es debido, y de los 30 sacerdotes en el territorio sólo 24 prestan sus servicios en forma activa.[11] De esto es posible deducir que los dos denunciantes acusados ven en Quintana un desafío igual que un vehículo con el cual refutar los cargos, o sea, se aprovechan del poder de la Inquisición para llevar a cabo su campaña difamatoria contra el poeta.

Por el atrevimiento de ser escritor al expresar sus sentimientos e inspiraciones, se cree que Quintana sobrepasa los límites del libre pensar. En la medida en que resultan severas las consecuencias de su acto creador, se convierte en víctima y por ende padece humillaciones y hostigamientos a manos de los frailes. El delito consiste en haberse aventurado más allá de lo convencionalmente aceptable. Su audacia, interpretada como moderada disensión, está en función de medir la tolerancia de su medio y es este hecho el que facilita el acercarnos a su creación literaria. Gracias al Santo Oficio, consciente de documentar y guardar todos los casos, hoy día contamos con una voluminosa colección de poemas y prosas del siglo XVIII, que al contrario hubieran permanecido incógnitos.[12] Los escritos de Quintana y la recepción que tuvieron contribuyen a aprehender el Zeitgeist que delata acontecimientos que transcienden a su persona. Greenleaf valoriza la relación en los siguientes términos:

> Perhaps a society is best known through its heretics and dissenters. The way in which social institutions react to the rebel, the nonconformist, the argumentative and the intellectually combative yields all manner of

> data on heresy and tradition, and the reaction helps to measure social and ideological change.[13]

De su persona se puede extraer una noción más cabal de las ideas que estaban en boga durante su época, proporcionando así un fragmento fundamental de la historia intelectual de la colonia en el Suroeste. Llega a Nuevo México a la edad de 23 años, casado con Gertrudis de Trujillo,[14] y es de suponerse que viene con cierta educación formal de México, puesto que no había escuelas en la región. Como constancia de esto, Fray Angélico Chávez observa: "His clear even script and his adept use of the language in writing attest to the fact."[15] En lo que respecta a su formación como lector, una obra que posiblemente ejerce influencia en su manera de pensar es la Guía espiritual del heterodoxo Miguel de Molinos, el último gran místico español. Publicada en 1675, su libro llega a tener una inaudita repercusión en el mundo hispano y su atracción principalmente en describir el retraimiento del espíritu en comunión con Dios. La obra goza de gran popularidad hasta 1687 cuando la Inquisición decide cambiar de parecer y emprende una nueva campaña contra el autor y sus ideas, resultando en su encarcelamiento de por vida. Las ideas de Miguel de Molinos logran difundirse rápidamente, pese a los ataques, y así se recalca una tradición poético-religiosa dentro del misticismo. Si existe un verdadero contacto entre Miguel de Quintana y la obra de Molinos, es posible encontrarlo en los conceptos afines que desarrolla el escritor nuevomexicano al reunir la tradición mística con una tradición franciscana. Quintana, por ejemplo, repite tener confianza en sí mismo, igual que Molinos, cuando

enuncia en repetidas ocasiones: "... cree Miguel/que tú vas por buen camino."[16] Sobre todo, enfatiza su fe total y absoluta en Dios sin intermediarios, lo cual sigue fielmente el pensamiento de Molinos, y lo que causó su condenación final vis-á-vis la jerarquía eclesiástica. Paralelo a Molinos, Quintana también escribe: "... Dios que es Dios es quien te mueve..." (TCL p. 32). Ambos profesan una devoción interior, lo cual confirma que el escritor nuevomexicano tal vez haya recurrido a esos conceptos de Molinos con el motivo de distanciarse de los ritos y ceremonias religiosos, siendo esta conducta la que provoca en los sacerdotes un pretexto para empezar el proceso contra Quintana.

Al establecerse en 1695 en la Villa Nueva de Santa Cruz de la Cañada, una de las tres villas principales de la región, fundada en el momento de la Reconquista no sangrienta, Miguel de Quintana pronto se destaca como una de las pocas personas cultas. Seguramente, primero como pionero mantuvo su familia cultivando las nuevas tierras. Luego su puesto social en el pueblo se determina en gran parte por sus habilidades en saber escribir, prestando sus servicios a la comunidad como secretario de los alcaldes mayores en causas civiles y criminales, notario de la judicatura eclesiástica, y otros cargos. Su firma, vale señalar, aparece en varios documentos que tratan sobre cuestiones de tierra y acciones criminales. Además de esto, también desempeña la función de escribano público, algo aceptado como talento en su medio, ya que la gente solicitaba versos y lo contrataban para ocasiones familiares. Se dice que "... sus consejos (son) bien recibidos de los que se los toman... pasa su vida con hacer escritos a los vecinos y

que de él se valen para este fin: (TCL? p. 54). Interesa, ante todo, su inclinación artística como escritor por haber cultivado la poesía y prosa, habiéndose distinguido como escritor de coloquios o pastorelas navideñas. De acuerdo con Fray Angelico Chavez, "Miguel had become a kind of poet laureate," e incluso sugiere que tal vez se le atribuya la paternidad de la famosa obra Los pastores.[17] Lo innegable es que adquiere fama y aceptación popular por su amplia actividad, y que la opinión general es altamente halagadora: "... en todo tiene aceptación que por el vulgo, muchos principales de este reino, está tenido por hombre de entereza y de mucho juicio: (TCL, p. 55). En otras palabras, goza de renombre e inspira afecto por su sociabilidad, por ser persona culta, buen conversador, y especialista en asuntos un tanto legales y personales, como literarios. La expresa admiración de debe a su capacidad para revestir las ideas con sus propias palabras dentro de un estilo adaptado a las convenciones del medio.

Fuera de su prolija actividad civil en la comunidad, también se sabe que formó parte de la orden tercera franciscana, considerada como una de las fuentes o bases de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, o sea los penitentes, el grupo religioso que más se indentifica con Nuevo México. Los archivos sobre su proceso hacen referencia a su participación como asistente en la celebración de la misa, lo que a su vez indica otro aspecto de sus actividades. Para la década de 1720, cuando ya cuenta con mas de 50 años, se nota un marcado cambio en su actitud hacia la religión, igual que un cambio en su relación con la Iglesia. Es cuando experimenta un dilema crucial entre ajustarse

a los dictámenes clericales o apartarse de ellos, guiado por sus convicciones. Miguel de Quintana elige ser consecuente con la segunda opción y por eso es objeto de las investigaciones del Santo Oficio. Esta época coincide con el conflicto interno que surge en la Iglesia entre el obispado de Durango y los franciscanos de Nuevo México. Si las acusaciones desde el sur son legítimas, es posible que el ensimismamiento de Quintana confirme dichas alegaciones--como las repercusiones a nivel local de las mismas--, provocando en él el sentirse ajeno a colaborar con las autoridades eclesiásticas. En el siguiente trozo, se desdoblan partes claves de su drama y cómo se desarrolla el conflicto con los frailes:

> ...sucedióme el año de 1726 este caso. Estaba yo muy desviado de hacer coloquio para festejar al Niño Dios en su nacimiento, y llegó un sujeto a mi casa a pedirme (que) lo haciera. Yo me negué por las razones que abajo expresaré, pero persuadiéndome que era para festejo de su Divina Majestad me rendí y prometí que lo haría. Cogí la pluma y lo comencé con mis pobres términos a su mayor obsequio, y llegando a la mitad, siendo mi corazón tan afligido, tan acongojado y estrecho que ya no sabía qué hacerme, porque se me ofrecieron estos pensamientos, que todo era vanidad e hipocresía de haber dicho Vuestra Paternidad que era un hipócrita, y que era medio para verme afrentado en un público por boca de Vuestra Paternidad, y de otros muchos que me lo decían que lo rompiera, o lo echara en la lumbre y me quitara de coloquios (TCL, p. 23).

En el presente relato, se detalla la causa de su conflicto, y así refleja su estado mental y anímico. Expresa con candor la frustración que ha ido acumulándose ante las críticas e insultos del fraile acusador de su pueblo, Fray Miguel Sopeña. Debido a los constantes ataques, Quintana confiesa hallarse en una situación precaria de vacilación; además, sufre cierto sentido de culpabilidad al reflexionar que puede caer en la vanidad. Perplejo y con miedo por la aparente prohibición de Sopeña de que siga escribiendo coloquios, afirma "Estaba yo muy desviado," y luego agrega "siendo mi corazón tan afligido, tan acongojado y estrecho que ya no sabía qué hacerme." Queda herido, sobre todo, porque le cuestionan tanto su sinceridad como su religiosidad, amenazándole con difamar su carácter públicamente.

Entre los años 1726 y 1732, el conflicto que vive Quintana aumenta, culminado el 17 de marzo 1732 cuando Fray Miguel Sopeña lo denuncia oficialmente al comisario del Santo Oficio de Santa Fe, Fray Joseph Antonio Guerrero. Poco después, para el 1 de julio del mismo año, otro sacerdote de Santa Cruz, Fray José Irigoyen, cuyas funciones incluyen ser secretario y notario de la Inquisición y también Ministro Presidente del mismo pueblo, colabora en confirmir los cargos de Fray Sopeña. Agobiado por esas presiones, el poeta nuevomexicano experimenta un agudo estado de altibajos emocionales y entabla su defensa en sus escritos. Desarrolla en ellos una clara conciencia de su dilema al ejercer una censura autoimpuesta que se refleja mediante un lenguaje mesurado y circunspecto. Aunque lo hace con discreción, no hay duda de que se aferra a un concepto de la justicia, tal como lo perfila en

una carta suya de 1712 cuando es víctima de un robo de sus caballos. Es decir, docto en asuntos legales, sabe lo que permite la ley, mas reconoce la dificultad de contrarrestar las medidas arbitrarias de la iglesia.

Pese a su éxito como escritor y su aceptación social, Miguel de Quintana no consigue la tranquilidad porque se siente vigilado y acosado por los frailes, quienes incluso provocan oposición contra él. Concluyen que su mayor delito consiste en "proposiciones escandalosas y malsonantes;" implícito está que el autor invoca ideas heréticas a la misma vez que su conducta deja de ser ejemplar de acuerdo a las convenciones de su medio. Entre las acusaciones, le reprochan resistir a confesarse y comulgar, valerse de dolores para faltar a misa y de no asistir a ejercicios de virtudes por motivos de supuestas enfermedades. El delito principal está en que "haciéndose tan santa en sus papeles no atienda a cumplir con el precepto anual" de confesarse y comulgar. Lo asocian con los ilusos, pero sostienen que eso no se debe a ningún grado de incapacidad mental, ya que lleva a cabo sus funciones civiles de manera notable. El objectivo por parte de los dos denunciantes en exponer esta lógica es mostrar que Quintana está mentalmente sano, otorgándole más importancia al hecho de que ha ido en contra del <u>establishment</u> conscientemente. Al querer desprestigiarlo por vías formales ante la Inquisición, se intenta explotarlo como ejemplo maligno de la sociedad, justificando la aplicación de toda la fuerza de la censura y la persecución.

Los delitos habrían cobrado menos relevancia tal vez si Quintana no su hubiera atrevido a sobrepasar los límites doctrinales de la Iglesia al divulgar sus ideas por escrito. Curiosamente, los frailes toman precaución de no formular sus denuncias sólo por razones de ser alumbrado o protestante; sólo lo sugieren. Optan por destacarlo como amenaza al statu quo en la medida en que aboga por un subjetivismo personal, mas tampoco desean comprometerse demasiado en sus denuncias en vista de la investigación que se lleva a cabo desde Durango. Ahora ellos son objetos de la misma censura que le hacen sufrir a Quintana, específicamente en dos aspectos: por una conducta escandalosa y el problema de no cumplir con los deberes religiosos. Se puede sospechar que con el fin de desviar de ellos mismos las acusaciones y ponerse en salvo al lado del fiscal se aprovechan del caso de Quintana para señalar que en Nuevo México hay otros que merecen mucho más la censura. La coincidencia en las acusaciones permite contemplar el elemento de la envidia y los celos profesionales, aunque los dos ocultan su rencor con la frase hecha "no lo digo por odio ni mala voluntad, sino por descargo de la conciencia." Lo más probable es que se sienten amenazados por la figura de Quintana, cuyos escritos delatan la situación crítica de una Iglesia atacada y hasta desacreditada para algunos.

El mismo año de las primeras denuncias (1732), Fray Sopeña y Fray Irigoyen comentan haber recibido la colección de escritos del acusado, la cual consta de diez poemas adjuntos con varias cartas. Según ellos, se escandalizan por encontrar proposiciones contra la fe, sin especificar

en qué, puesto que la actitud y postura no se ajustan a una visión ortodoxa. Luego, desde México la Inquisición tarda casi dos años para acusar recibo de la deposición, momento en que pide más informes sobre el caso, como las condiciones físicas y las costumbres del acusado, procurando determinar que no haya sufrido ninguna lesión en la cabeza ni que muestre señas de haber perdido la razón. En cambio, al recibir las cartas ecuánimes del Santo Oficio, los dos frailes responden con extraordinaria prontitud a los pedidos. Reiteran sus alegaciones con más vigor, y ahora proporcionan más pormenores. Es el 4 de noviembre 1734 cuando Fray Sopeña describe a Quintana en términos paradójicos:

> ... no del todo ... parece está en su juicio, sino que tiene sus lúcidos intervalos como consta de una ocasión que dicen que tiró pierdas, que no se ha cesado, quien se lo dirá ... y preguntado (a Fray Sopeña) del juicio que tiene de los escritos, dice que ha leído porque cuando le ayudaba a misa se le detenían las palabras como que se detenía y parece que tiene algún arrimado, y preguntado de su vida y costumbres, dice que rara vez va a misa, pretextando tener dolor del bazo ... y que siempre se ha ocupado en notario de los alcaldes mayores, actuando con todo juicio y sus escritos han tenido aceptación y actualmente es notario de la judicatura eclesiástica por donde se desvanece su dictamen de que sea loco (TCL, p. 9).

Semejante a Sopeña, vemos como Fray Irigoyen redacta de nuevo su deposición con mayor fuerza y detalle. Se percibe un oculto rencor y envidia hacia Quintana, a quien no se le tilda de ser un desequilibrado mental, sino un individuo antirreligioso y rebelde, Irigoyen ahora

señala aspectos positivos con el fin de contrastarlos con su comportamiento dudoso:

> ... ha hecho juicio que dicho Miguel de Quintana está iluso y que no lo atribuye ni puede atribuir a locura ni a simpleza: lo primero, porque en todos los versos que hace para varios fines no lo ha visto discordar; lo segundo, que sus conversaciones son bien hiladas, sus consejos bien recibidos de los que se los toman; lo tercero, que diez años ha lo conoce, lo ha visto al lado de los alcaldes masones (¿mayores?) haciendo causas civiles y criminales, que en ninguna de ellas ha sido repudiado por demente... (TCL, p. 55).

Ambos frailes al reconfirmar sus respectivas denuncias dos años después manifiestan más agresividad para apresurar el juicio, intentando así, podemos suponer, demonstrar su propia inocencia ante sus superiores.

En los escritos del poeta muevomexicano se desdobla un hombre movido por un fuerte impulso de sinceridad, cuyo espíritu experimenta trastornos entre las dudas y la fe. Reconoce padecer una inexplicable condición que a su vez es raíz de su tristeza y congoja; por ejemplo, cuando admite estar apoderado de una fuerza: "... estoy padeciendo la persecución o aguijón de este espíritu, pero no hay fuerzas humanas que a las divinas se pueden oponer" (TCL, p. 11). Quintana aquí confiesa sentirse elegido y llamado a funcionar como medio para la expresión de una fuerza divina interior que lo mueve, palabras que se asemejan a la tradición franciscana en la literatura, que San Francisco, conocido como el poverello, hace resaltar la pobreza y humildad. Formando parte de la tradición mística, que en Nuevo México se convierte en tradición

folklórica, dichas relaciones proponen que el hablante no sea nada más que un "dócil instrumento" para lo divino. Quintana, entonces, se somete a extensas flagelaciones verbales para reducir su persona y hacerse un vehículo mas adecuado:

> Yo soy un probrecito, y aunque la fuerza de la misma luz dé testimonio de la verdad, mi suma pobreza y timidez me acobarda porque es muy grande mi demérito, y más cuando por tantos caminos hallo tanta contradicción, temiendo lo que Vuestra Paternidad (Fray Sopeña) me ha dicho de que los que buscan a Dios les entra la vanidad y vuelan para el infierno. Este ha sido agudo penar que me ha atormentado y extrañado a no manifestar muchos casos que reservo y siento cuantos me suceden. Su Divina Majestad sea en todo bendito en sus liberas misericordias, pues quiere que yo así padezca (TCL, p. 12).

En otra ocasión, como es común en los salmos, para acentuar su insignificancia se identifica con un "débil gusanillo," o sea, acude a ciertas fórmulas básicas de una tradición mística para que no lo acusen de hereje, ya que su aspiración más grande es poder seguir siendo escritor, profesión poco cotizada por una iglesia muy sensible en ese momento a las críticas y la competencia. No cabe duda de que cuando Quintana alude a su inspiración creadora en términos de una fuerza divina, los frailes interpretan ésto como obra del diablo, juicio que lo afecta profundamente. Por eso expresa sus vaivenes así:

> Sentía que ya desfallecía, según me afligían tales pensamientos, de tal manera que lo largué (un coloquio) y me vi de precipitado a echarlo en la lumbre.

> Pero un medio tan grande aflicción siento una ayuda tan grande y un favor tan estupendo que me anima y esfuerza de tal manera que sentía como que me daba la mano y my ayudaba con estos pensamientos: 'No lo quemes, no lo quemes. Prosigue y ofrécele a su Divina Majestad tu coloquio. Coge la pluma y prosigue.' De tal manera que no me podía dejar. Cogí la pluma y lo mismo fue cogerla y proseguir que desviarse de mí toda aquella tormenta, sintiendo en mi alma unos tan amorosos afectos de dulzura, amor y tranquilidad que se abrasaba mi corazón de fuego de su divino amor, contemplando el amor con que su Divina Majestad quiso humanarse para nuestro remedio (TCL, p. 24).

Su reto a las autoridades reside no tanto en insistir que es inspirado por un orden celestial, sino en dejar constancia escrita de ello. Las autoridades clericales temen que los escritos sean mal interpretados o, más bien, mal usados en su difusión, tomando en cuenta la ignorancia de la región y el poder que connota la palabra escrita. Para los frailes, los escritos de Quintana contienen aspectos dudosos: incorporan voces de divinidades como la Virgen Maria y Dios; manifiestan una clara posición latentemente rebelde fuera del dominio del sector eclesiástico; y se habla con fantasmas. Sopeña e Irigoyen insisten en forzarlo a dedicarse a una vida cristiana común y dejarse de disparates como tentación a lo heterodoxo. Como ejemplo, citamos unos

versos donde habla la Virgen:

> Soy la Madre de Esperanza;
> soy llave y puerta del cielo;
> soy refugio donde hallan
> los afligidos consuelo.
>
> Eso la Iglesia lo canta
> con himnos, salmos y versos;
> mira, Miguel, si habrá quien
> óbice ponga a tus versos (TCL, p. 20).

En otra parte, Dios le asegura lo siguiente:

> Cree, Miguel, que vas seguro,
> de ti no me olvidaré
> que es, Miguel, grande tu fe
> y asi goza ese oro puro
>
> De mi amor que es sin medida.
> Gozas la gracia, Miguel.
> Yo te conozco por fiel,
> yo te ofrezco eterna vida (TCL, p. 38).

En la mayoría de sus escritos, el poeta se habla a sí mismo mediante una fuerza divina que le aconseja y lo guía. Quintana se vale de este recurso para justificar que siga escribiendo, algo que hace en boca de un ser celestial. De acuerdo con los planteamientos del psicólogo Julian Jaynes en The Origin of Consciousness in the Breakdown of the Bicameral Mind, lo que la Inquisición llama "daño de la fantasía" en Quintana puede relacionarse con la esquizofrenia, fenómeno por lo general acompañado por alucinaciones. Se cree que las alucinaciones tienen su origen en determinadas experiencias religiosas universales, particularmente cuando el sujeto es sometido a extremas tensiones. Según Jaynes, surge una voz en la hemisferio derecho y la escucha el hemisferio izquierdo. Debido a que el hemisferio derecho se especializa en captar patrones generales y dictar al izquierdo intuídas

soluciones para los problemas complejos, el hemisferio izquierdo es responsable por interpretar el significado de los signos,[18] o sea las alucinaciones así generadas. Quintana parece estar escuchando y luego expresando un diálogo interior que refleja su estado mental y emocional, lo cual lo lleva a calificar las distintas voces que le hablan. El mismo se asocia con lo divino por dos razones: como protección o refugio y para ejercer su libre albedrío. Por eso se defiende al decir que sólo Dios juzga al hombre, poniéndose así al margen de la autoridad de los frailes porque hay un solo Dios:

> Deja el juicio de los hombres
> y estate en tu casa quieto,
> sujeto a la voluntad
> del amante más Supremo (TCL, p. 14).

Tambien insiste en seguir fielmente sus inspiraciones, las cuales son puras por tener una procedencia superior:

> Logra aquel entendimiento
> que el poder de Dios te ha dado,
> lógralo, Miguel, y escribe
> que no vas en nada errado (TCL, p. 10).

Quintana no sólo incorpora en sus escritos unas voces celestiales, sino confies haberse comunicado con un elemento sobrenatural, el alma de un amigo difunto, Fray Juan de Tagle, que se le aparece por la iglesia vacía vestido del rojo de la sangre de Cristo. Esta aparición sirve para contrastar al fraile difunto con el que toma su lugar, Fray Sopeña, uno de los culpables principales de su tensión emocional. En aún otra ocasión, después de una larga conversación con otro sacerdote, Fray Cruz, cuando hablan sobre las penas de los condenados en el infierno, Quintana queda conmovido con el tema y despiertan sus temores.

Pero estos temores se desvanecen en el momento en que una voz interior le asegura que no sufrirá esas penas y que va por "buen camino." Acude a estos ejemplos, entonces, para animarse en su labor inspirada y en afirmar que procede favorecido por Dios, rezagando sus posibles dudas en el proceso.

Las inspiraciones que experimenta Quintana se prestan a procedencias cuestionables, según sus denunciantes. Esas mismas ya habían sido identificadas con las sectas de los alumbrados o iluminados en España, y en otras partes de América, hecho que con frecuencia conducía a la excomunión. Aunque no comparte en lo dogmático todas las ideas heterodoxas de estos grupos, hay unos innegables paralelos o coincidencias. Partes claves de su doctrina ayudan a apreciar algunos puntos de contacto. Por ejemplo, al referirse a los alumbrados, Marcelino Menéndez y Pelayo observa que la oración mental como precepto divino cumple su función sin tener que ser oral, y agrega también que creen.

> ... que ciertos ardores, temblores y desmayos
> que padecen son estar en gracia y tener el Espíritu
> Santo y que los perfectos no tienen necesidad de hacer
> obras virtuosas, ... que solamente se ha de entender
> lo que Dios entiende, que es a sí mismo y en sí mismo
> y en las cosas de sí mismo, ... que en el éxtasis no
> hay fe, porque se ve a Dios claramente, viniendo
> a ser el rapto un estado entre fe y gloria.[19]

Sin embargo, no le llegan estas nociones al poeta nuevomexicano necesariamente a través de contactos directos con el iluminismo, ya que muchos elementos de éste se encuentran dentro de un misticismo español más autorizado. Miguel de Molinos en su Guía espiritual

ya había propuesto un cambio fundamental: sin ofender el concepto de la iglesia como intermediario necesario entre Dios y el hombre, logra suavizar la nueva tendencia del siglo XVIII de interiorizar la religión y crear un culto más personal e independiente. Por lo tanto, el franciscanismo, como tradición lírica y religiosa que monopoliza la vida de Nuevo México de aquella época, acepta fuertes vínculos con el misticismo, expresión que a su vez se populariza y se vuelve más accesible al pueblo. El franciscanismo, comenzado por su fundador y continuado con la enigmática figura de Sor María de Agreda--monja seguidora de Santa Teresa--, muy conocida en el Nuevo México de aquella época, expresa basarse en la inspiración y contacto directos con Dios, idea que ha tenido amplia acogida en la frontera aislada de la región. Los antecedentes franciscanos de los hermanos penitentes, así como las intervenciones de varios santos, cuentan con bastante constancia en el folclore de la región, y hace entender que la presencia de la iglesia no es imprescindible a la comunicación con lo divino. Quintana, por consiguiente, figura dentro de este marco, siendo portavoz máximo de una conciencia artístico-religiosa.

De la colección de escritos en el Archivo general de México de y sobre Quintana, deducimos que el autor se ha propuesto varias finalidades. Divididos entre prosa y poesía, el segundo género es de un contenido diáfano, cuyo enfoque central consiste en afirmar en un tono de penitencia la seguridad que siente. Dice, por ejemplo, "ten por muy seguro y cierto/que no hay ni venial delito" (TCL, p. 18). En otras palabras, considera la poesía como oportuno instrumento de

su desahogo, a la vez que le sirve como medio para ocultar partes claves de su dilema. Una de las técnicas que utiliza es permitir varias voces dirigirse a él personalmente, en la medida en que aparenta ingenuidad para así evitar que se le considere dogmático o hereje. En una narración personalista y sencilla, deja constancia de usar la humildad como escudo y la fe como refugio. De este modo, plantea tanto sus dudas y temores como sus inquietudes ideológicas con respecto a la delicada relación entre el individuo y la libre expresión. En otra parte, confirma su sentido de inseguridad cuando escribe: "no hay delito en lo que escribes/ni peligro en lo que piensas" (TCL, p. 27). Compuesta por lo general en redondillas o cuartetos, su poesía opera bien en su ambiente porque esa versificación popular se presta a la fácil reconstrucción en declamaciones, lo cual parece indicar que Quintana retoma difíciles cuestiones teológicas y filosóficas y les da una forma accesible a su gente. A pesar de los frecuentes retruécanos y repetición de ideas, el autor tiene éxito en propagar conceptos afines a enaltecer la interioridad y el libre pensamiento ante un ambiente prohibitivo. En su poesía se vislumbra una defensa bien organizada y premeditada, aunque no es siempre directa, y por eso acude a voces divinas que le den ese apoyo subconsciente que busca. De esa manera, Quintana establece un silogismo esencial: atacarlo a él es criticar a esas voces divinas que lo inspiran, y así intenta convencer al lector que sus escritos sean interpretados como producto de la inspiración, o sea, una obra de arte.

Su prosa, en cambio, es de índole diferente. Aquí es donde mejor presenta su dilema igual que su defensa. Mientras que aparecen ciertas nociones ideológicas en su poesía, en su prosa se refleja a un hombre disconforme con el trato que ha recibido, especialmente la persecución. En vez de siempre mantener una actitud de penitencia, se observa también un tono irónico, y a veces mordaz, sin dejar de ser respetuoso. Ahora un hombre de carne y hueso delinea los distintos factores y etapas de su martirio. Sobre todo, involucra en forma directa a Fray Sopeña al pintarlo como persona temida y sugiere que está guiado el fraile por móbiles impíos y la arbitrariedad. Sin decirlo directamente, insinúa que Sopeña con su cómplice, Fray Irigoyen, representan la causa de su problema, habiendo agudizado el desequilibrio que sufre por celos y posibles envidias. Se aferra aún a que debe seguir lo que Dios manda y no el hombre porque "...la Divina Majestad de Dios ni impone preceptos imposibles ni pide imposibles a ninguna de sus criaturas" (TCL p. 61). Aunque su expresión a veces está teñida de remordimientos algo retóricos, su prosa tiende a apelar a los contrastes más que su poesía, como cuando enfoca en lo claroscuro para que el lector distinga por sí mismo entre el camino justo que él busca y la sinrazón de los frailes. Nótese el siguiente cuadro de tipo barroco:

> Separó Dios con su inmenso poder y sabiduría las tinieblas de la luz, dándole a cada una el ser y consistencia de suerte que ni la luz puede retroceder de ser luz ni las tinieblas de ser oscuridad; clara consecuencia en el día y noche y no habrá teólogo por sublimado que sea que te pueda negar tan

> admirable supuesto. Con estos dos estados están entendidos los justos que siguen el dictamen de la Razón de la Verdad y de la Justicia, y por el contrario los que en la lobreguez viven precipitados y encenagados en los vicios, siguiendo la injusticia, la impiedad, la ambición, el fausto, la autoridad, el mando y la soberbia, y ciegos no conocen ni alcanzan el precipicio a que están expuestos a tantos peligros cuanto su ceguedad les ocasiona (TCL, pp. 41-42).

Mediante esta descripción discursiva, el autor alude metafóricamente a la presión y censura que ha experimentado en carne propia. Una actitud desafiante, y lúcida, subraya su visión moral con la cual se le debe juzgar al individuo. Dentro de esta descripción llena de contrastes y ambiguas alusiones, el prosista consigue en confundir los extremos a propósito para demonstrar que algunos--aquí se debe entender que se refiere a los frailes--han mal interpretado sus acciones y sus escritos, guiados por la ignorancia ("lobreguez") y la miopía. El contraataque de Quintana, aunque indirecto y con cualidades abstractas, es de un claro contenido áspero y crítico, observación que se confirma al enumerar una larga lista de valores negativos, en contraste con lo positivo que apenas se menciona. Esto sirve para reafirmar su idea de refugiarse únicamente en Dios por vía directa, un concepto luterano y también místico. A la vez, sugiere una especie de liberación de los frailes impertinentes, a quienes ve actuar de acuerdo a intereses personales. En una de sus últimas cartas, Quintana resiente el hostigamiento de Fray Irigoyen, llamándolo un "celoso notario," y repite

que remitirá sus escritos "... sin recelo ninguno, que ni lo justo ante Dios dejará de ser justo, ni lo injusto injusto, porque Dios tiene espada para todos" (TCL, p. 80). Con dichas palabras, el escritor trata de desquitarse poco antes de que la Inquisición considerara su proceso un caso menor, habiendo concluido que no era cuestión contra la fe.

A traves de la cautelosa investigación por parte de las autoridades locales y de la Inquisición desde México, investigación que dura cinco años entre 1732 y 1737, se archivan bajo título de evidencia en los registros del Santo Oficio tanto los versos y la prosa de Quintana como la correspondencia del caso. Se incluyen también varios documentos que compaginados presentan un cuadro completo de las denuncias, las defensas y los contracargos. Surge, entonces, un representado dinamismo en lo que respecta a intereses, costumbres, convencionalismos, e ideologías entre los participantes. En otras palabras, vemos cómo se movilizan los mecanismos de la Inquisición a nivel local y cómo procede la jerarquía hasta México, completando el ciclo al devolver juicios e interrogantes a Nuevo México. Entre las interpretaciones sugeridas por el "extraño" comportamiento de Quintana está la posesión suya por un espíritu maligno que le ha engañado con aseguranzas de andar por buen camino. En las denuncias se rechaza repetidamente toda idea de tratarse de la simple locura.

Después de leer los informes, el fiscal de México dictamina en 1735 que se inclina a creer que el denunciado sufre de algún "daño a la fantasía," descartando el cargo original de herejía. Como condición

se le estipula no publicar sus escritos o "revelaciones ridículas." El fiscal le pide al comisario de Nuevo México, Joseph Antonio Guerrero, que se le advierta a Quintana dejar de creer en disparates, y que si no cumple, el Santo Oficio procederá contra él con todo el vigor de la ley canónica aplicable a un "embustero pertinaz y rebelde." Para tranquilizar al escritor, el comisario se responsabiliza por indicarle un confesor "docto y prudente," pero se comete el error de asignarle a Fray Irigoyen, uno de sus denunciantes, lo cual agudiza su acosamiento. Con esto, el caso se demora hasta 1737 debido a una prolongada y grave enfermedad de Quintana. El 24 de abril 1737 éste aprovecha, en una carta, y se descarga mordazmente contra sus malhechores, denunciándoles de "... pretextos frívolos y vestidos de sus pasiones" (TCL, p. 79) y dispuestos a darle catazo en busca de su muerte o que se vuelva loco. Califica de injusticia e insolencia el juicio de los frailes, algo que ha llegado a trastornarlo e incriminarlo. Sus últimos comentarios en los archivos de la Inquisición reflejan un espíritu combativo que no muestra docilidad, sino convicción y compromiso. Su misticismo, o pseudomisticismo, puede comprenderse como medio de su expresión en un ambiente poco propicio a la inspiración creadora, sobre todo, porque los frailes buscan retener su poderío, volviéndose más ortodoxos cuando ellos mismos son objetos de críticas y cuestionamientos. La consecuencia es una en que desprestigian a Quintana con el fin de restringir su libre pensamiento. La creación literaria de este escritor, entonces, responde a una necesidad básica de transcender su propia circunstancia y de alguna manera tener contacto

con fuentes de la inspiración. Américo Castro encaja el fenómeno creador en estos términos:

> In so bitter a situation one of the possible modes of escape was an ascetic flight from the world and the illumination of the soul by the spark of justice immanent within one's own consciousness. Among those who had something of a genius there arose a convulsive search for God, who possessed none of the failings of the lords "of clay," or of the "false authorities," with whom Teresa of Jesús debated before the bar of her own conscience.[20]

Aunque Quintana aparentemente deja de escribir después de 1737 y vive hasta el 9 de abril 1748, es prueba concreta de un hombre victorioso por vencer las acusaciones intrigantes de dos frailes, cuyo carácter de por sí es sospechoso. Más aún, desarrolla en su medio una defensa eficaz de los derechos de ser escritor a todo precio, vocación que requiere aferrarse a ciertos principios. Se propone en ejemplificar que el escritor, comprometido con su arte, siempre busca los medios necesarios para expresarse. Para Miguel de Quintana, la inspiración y el libre pensamiento son tanto incontenibles como indomables, porque como ha pronunciado Octavio Paz, "El escritor es una voz disidente, crítica."[21] En fin, en este escritor nuevomexicano encontramos a un ser trágico--pero no loco--y a un hombre extemporáneo que es sintomático de la mentalidad colonial a la vez que representa la superación de la misma.

Francisco A. Lomelí
University of California,
Santa Barbara

Clark Colahan
Whitman College

NOTAS

[1]Vease la obra más reconocida sobre la historia literaria del Suroeste, Southwest Heritage; A Literary History with Bibliography, de Thomas M. Pearce, Mabel Major y Rebecca W. Smith (Albuquerque: The University of New Mexico Press, 1948), donde se discuten las obras épicas de la región. Luis Leal, en cambio, es quien ha profundizado más en el tema, especialmente en "Cuatro siglos de prosa aztlanense," La Palabra, 2, Núm, 1 (Primavera 1980), 2-15; "Mexican-American Literature: A Historical Perspective," Revista Chicano-Riqueña, 1, Núm. 1 (1973), 32-44; y "Hispanic Literature, 1540-1848," programado para Chicano Literature: A Reader's Encyclopedia, Julio A. Martínez y Francisco A. Lomelí, editores, Greenwood Press.

[2]Luis Leal, "Cuatro siglos de prosa aztlanense," p. 3.

[3]Carlos Fernández-Shaw, Presencia española en los Estados Unidos (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1972), p. 121.

[4]Hubert Howe Bancroft, "History of Arizona and New Mexico, 1530-1888," en The Works of Hubert Howe Bancroft, Vol. 17 (San Francisco: The History Company, Publishers, 1889), p. 225. El juicio de Bancroft tiene cierta explicación porque como indica Enna Fergusson en New Mexico: A Pageant of Three Peoples (Albuquerque: The University of New Mexico Press, 1951): "In 1681 only 3 out of 147 recruits for the reconquest of New Mexico could sign the muster roll. Of New Mexican women appearing before the Inquisition in Mexico, none could write her name," p. 190.

[5]Nos referimos aquí al hecho de que no hubo escuelas públicas en esa época hasta el siglo XIX, cuando también apareció la primera imprenta en 1835 en Santa Fe.

[6]Richard E. Greenleaf, "The Inquisition in Mexico," Mexico Quarterly Review, 2, Núm. 1 (Abril 1963), 12-17.

[7]Véase José Toribio Medina, Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México (México" Ediciones Fuente Cultural, 1905), 2a edición, p. 273.

[8]José Toribio Medina, p. 286.

[9]Richard E. Greenleaf, "The Mexican Inquisition and the Enlightenment 1763-1805,: New Mexico Historical Review, 41, Núm. 3 (Julio 1966), 181-196.

[10]John Kessell, Kiva, Cross, and Crown (Washington, D.C.: United States Department of Interior, 1979), p. 302.

[11]Hubert H, Bancroft en "History of Arizona and New Mexico, 1530-1888," volumen ya citado en la cita número 4, es quien nos proporciona los detalles de estos hechos e intrigas (pp. 239-241) que ayudan a esclarecer el panorama con respecto a Quintana. La última fuente mencionada, que discrepa con los números dados por Bancroft, corresponde a la obra del historiador John Kessell, que sóstiene que son 33 frailes de los 40.

[12]Véase el Archivo general de México" Ramo de la Inquisición, Tomo 849, Folios 446-477, donde aparecen los datos sobre Miguel de Qunitana

bajo el título de "Miguel de Quintana de estado casado, vecino de la Villa Nueva de Santa Cruz. Por proposiciones."

[13]Richard E. Greenleaf, The Mexican Inquisition of the Sixteenth Century (Albuquerque" The University of New Mexico Press, 1969), p. 1.

[14]Consúltese el único artículo que versa sobre el escritor nuevomexicano con el título "The Mad Poet of Santa Cruz" de Fray Angélico Chávez en New Mexico Folklore Record, Núm. 3 (1948-1949), pp. 10-17. El resumen de los documentos de la Inquisición es útil porque aclara algunos aspectos oscuros y, además, compagina estos datos con otros de los archivos. Da información que no aparece en forma directa en el proceso de Quintana en el Archivo general de México; Ramo de la Inquisición. Por ejemplo, hace referencias genealógicas sobre su procedencia y su familia inmediata, o sea, sobre su esposa e hijos.

[15]Fray Angélico Chávez, p. 11.

[16]A las citas sacadas de los escritos de Miguel de Quintana, o de las muchas cartas adjuntas, nos referiremos con TCL, que significa Transcripción Colahan-Lomelí (obra inédita), usando la paginación de nuestro manuscrito.

[17]Esto se le atribuye a Fray Angélico Chávez en el artículo ya mencionado, sólo que la cita está en la página 11 y sus demás comentarios aparecen en la página 17. Claro que Quintana podría ser el autor de sólo una de las multiples versiones de Los pastores conocidas en Nuevo México. Véase Juan Rael, The Sources and Diffusion of the Mexican

Shepherd's Plays (Guadalajara: Librería la Joyita, 1965).

[18]Julian Jaynes, The Origin of Consciousness in the Breakdown of the Bicameral Mind (Boston: Houghton Mifflin, 1977). Se le agradece al Profesor Thomas Steele, S.J., por habernos señalado la aplicación de las teorías de Jaynes al caso de Quintana, sugiriendo el término "psico-arqueología."

[19]Marcelino Menéndez y Pelayo, Historia de los heterodoxos españoles (Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1933), 2a edición, pp. 242-243.

[20]Américo Castro, The Spaniards, An Introduction to Their History, traducido por Willard F. King y Selma Margaretten (Berkeley: The University of California Press, 1971), p. 330.

[21]Octavio Paz es citado por J.P. Magunagoicochea en "Octavio Paz: Encuentro con el Premio Cervantes 1981," artículo que figura en La Opinión, 1 de agosto 1982, Núm. 106. Suplemento Dominical, p. 13.

Muestras de Su Obra

(f. 454)

Jesús, María y José

Logra aquese entendimiento
que el poder de Dios te ha dado.
Lógralo, Miguel, y escribe
que no vas en nada errado.

Te mueve de Dios la fuerza
y a la fuerza de su brazo
no habrá poder que resista;
no tenga, Miguel, reparo.

Es locución muy segura
la que el gran poder te ha dado
por humilde, que al humilde
Dios se inclina y se ha inclinado.

Miguel, socorros y luces,
que me quemo, que me abraso
en aqueste haz de penas
que a ti te muestro llorando.

Miguel, cree firmemente que resultan tus letras
a mayor honra y gloria del altísimo y supremo rey de los cielos y su santísima y purísima madre, María Santísima de los Dolores. Dáselas al padre y espera por ese medio ser muy consolado en tus trabajitos.

Ne temas, que vas seguro.
Cree que no pondrá reparo,
Miguel, el padre a esas letras.
Ayúdame, pues te clamo.

Libre estás de que te venga
ninguna afrenta ni daño,
Miguel, por lo que reservas.
Exprésalo que me abraso.

Padre divino y señor mío, sabe la divina omnipotencia, ante cuya presencia estoy como el más débil gusanillo, ingrato y triste pecador que no merezco que la tierra me sufra, que acerca de un año que estoy padeciendo la persecución o aguijón de este espíritu, pero no hay fuerzas humanas que a las divinas se puedan oponer.

Yo soy un pobrecito, y aunque la fuerza de la misma luz de testimonio de la verdad, mi suma pobreza y timidez me acobarda porque es muy grande mi demérito, y más cuando por tantos caminos hallo tanta contradicción, teminedo lo que Vuestra Paternidad me ha dicho de que a los que buscan a Dios les entra la vanidad y vuelan para el infierno. Este ha sido agudo penar que me ha atormentado y extrañado a no manifestar muchos casos que reservo y siento cuantos me suceden. Su Divina Majestad sea en todo bendito en sus líberas misericordias, pues quiere que yo así padezca. Habra cerca un año, como llevo dicho, que me sucedió lo siguiente. Yo ne sé cómo ello fue, porque estas cosas me sacan fuera de mí. Iba a misa a esa Villa Nueva muy contento y alegre, y era muy de mañana. Hallaba de par en par abiertas las puertas de la iglesia, entraba en ella

y no había alma ninguna. Haciendo genuflexión a la Virgen Santísima de los Dolores entraba en la sacristía, y en ella hallaba al Reverendo Padre Fray Juan de Tagle. Quedábame parado: "Jesus, ¿qué es esto?" Vile como andaba en este siglo, la capilla calada, las manos metidas en las mangas como difunto, su manto puesto y el rostro sumamente afligido, no me hablaba palabra; sólo se inclinaba a quererme hablar. Y yo mirando puesto recado para decir misa, le decía: "Padre, ¿Por qué no dice Vuestra Paternidad misa?" A esto me respondió: "Yo no la puedo decir"- siendo sus ojos dos fuentes de lagrimas-"quien la puede decir por mí es el Padre Fray Manuel." ¡Valgame Dios! ¿Que es esto? Volvía yo a ver los ornamentos y era encarnado y decía yo entre mí: "Hoy no es día de mártir." A que me decía, como penetrando mi pensamiento: "No te haga fuerza, que aunque no sea día de mártir en lo encarnado, siempre se significa aquel cruento martirio de la Cruz en que Dios derramó por nosotros su preciosísima sangre." Desde aquel entonces procuré desechar esto porque con lo que Vuestra Paternidad me ha dicho tengo tanto miedo a manifestar a Vuestra Paternidad lo que me pasa, que aún de confesarme a menudo como antes tengo a Vuestra Paternidad mucho horror y así padezco lo que Dios es servido. Este caso se me ha representado unas cuatro o cinco veces y siempre he resistido a comunicárselo a Vuestra Paternidad por lo que llevo dicho, y ahora con estos cuidaditos que Dios se ha dignado de enviarme por mis grandes pecados me ha atormentado tanto y con tanta fuerza este espíritu, que me ha obligado a escribir lo que yo no merezco por mi suma pobreza e indignidad; mas la fuerza del espíritu me ha molido con tantas razones que me hallo compelido a tanta fuerza como me hace con razones de tanta congruencia y tan eficaces que más no pueden ser. La obra se dirige a

altísimos fines, si bien yo soy un dócil instrumento, pero me persuade a que no resisto a la voluntad de Dios, cuyos altísimos y soberanos juicios venero, poniendo lo expresado Secundum Canones Sanctae Ecclesiae Catholicae Apostolicae Romana. Es tan suprema la luz que el poder de Dios te ha dado, Miguel; de su clemencia gozas tales agasajos.

Jesús, María, José

Escribe, y no seas cobarde.
Escribe, que del inmenso
y supremo bien que es Dios
gozas ese movimiento.

Movimiento es muy seguro
en que no puede haber riesgo,
porque Dios te puede hacer
dichoso por ese medio.

Si no tienes confesor
que te quiera dar consuelo,
de Dios que es Dios lo recibes
en aquesos pensamientos;

Su amor te los determina,
Escribe, Miguel, sin miedo,
que si el padre te horroriza,
Dios no, porque es muy discreto.

Deja el juicio de los hombres
y estate en tu casa quieto,
sujeto a la voluntad
del amante más supremo.

Supremo es Dios y te puede
dar en ese movimiento
una ganancia segura
de sus tesoros inmensos.

Cree, Miguel, que vas seguro,
y que aquesos pensamientos
estan libres de ser culpa,
porque son dones perfectos.

Dios, Miguel, te los ha dado
para que goces en ellos
y con ellos de su amor
muy grande merecimiento.

Abrázalo y no temas,
que seguro vas con ellos,
porque son, Miguel, auxilios
muy seguros y perfectos.

Que a tu pobreza dominio
sólo el alto rey del cielo
lo tiene, Miguel, y así
no temas daño ni riesgo.

Que lo que su grande amor
te ha dado, Miguel, por bueno,
no te lo podrá quitar
todo el poder del infierno.

Y así no temas escribir
cuando te veas en aprieto,
que de Dios la gracia gozas
en aquesos pensamientos.

Cree, Miguel, con viva fe
que sólo el rey de los cielos
te ha dado por pobrecito
cuantas letras has compuesto,

Y que te ofrece, benigno,
por ellas un grande premio.
Y lo que es premio, Miguel,
no esperes que sea tormento,

Que tormento no será.
Tenlo, Miguel, por muy cierto
porque Dios que es Dios te puede
dar ese dulce consuelo.

Que reces o que no reces,
espera ver en el cielo
a Dios, que es padre benigno
y quien te da esos consuelos,

Verdaderos y seguros,
eficaces y perfectos,
de su clemencia amorosa
libres de todo defecto.

Y ese don y gracia gozas
porque con humilde afecto
celebraste en la iglesia
su amoroso nacimiento.

Y en recompensas de amor
quiere que goces en esos
de su gracia aquesas luces,
de su amor esos consuelos.

Guarda, Miguel, tus versitos,
y aguarda tener sosiego
y consuelo a tus fatigas
dentro de muy breve tiempo.

Ten una confianza humilde
en la reina de los cielos,
que su brazo poderoso
te libra del león soberbio.

Podrá ser, Miguel, que el padre,
a vista de tus escritos,
te dé alguna recompensa
de azúcar y unas tablillas.

(f. 455 v)

Jesús, María y José

Cree, Miguel, con viva fe
que es la reina de los cielos
quien te ampara y determina,
que escribas aquesos versos.

No pongas duda ninguna,
Escríbelos sin recelo
y cree que vas muy seguro
y libre de todo riesgo,

Y que su grande poder
de su hijo y Dios verdadero
te alcanza muchos auxilios
y no, Miguel, muy pequeños.

Grandes son esos que gozas.
Ten por muy seguro y cierto
que no hay ni venial delito
en lo que es don tan perfecto.

No temas el padecer;
padece, que tus estrechos
tendrán alivio, Miguel,
porque yo de por medio.

Ese tormento en que vives
es fineza y no defecto;
es gracia y riqueza suma
y tesoro muy perfecto.

Dios a aquél que tiene amor
aflige, divino maestro,
y si te aflige no dudes,
que es señal de mucho afecto.

Es médico soberano,
tan liberal y discreto
que en las fatigas descubre
el oro de mayor precio.

Esos pensamientos son
tan seguros como buenos.
Abrázalos, pues te ha dado
Dios, Miguel, la cruz en ellos.

Cruz es, Miguel, la que gozas,
Aguarda por tus estrechos
y congojas alabar
a quien te ha dado esos versos.

Dios no te pide imposibles,
que es muy benigno y discreto,
y la que gozas es gracia,
no causa de tu amor mismo.

Que el humilde que se acoge
a mi sombra, ten por cierto
que no puede perecer
por ese dulce consuelo.

Ten segura tu confianza
en mi hijo y Dios verdadero,
que la que gozas, Miguel,
es luz clara y sin defecto.

Las peticiones que hiciste
con tus amorosos versos
las admittió su poder,
y te aseguran el premio.

Aguardalo, Miguel, grande
de su amor, que es verdadero,
y del mío, Miguel, te fía
que no irás a los infiernos.

Soy la madre de esperanza,
soy llava y puerta del cielo,
soy refugio donde hallan
los afligidos consuelo.

Padre Divino y muy Senor Mío, no puedo negarme a expresar lo que yo siento, porque la gran fuerza de este espíritu me mueve. Yo soy un pobrecito pecador y muy indigno de estas cosas que por mí pasaron. Pero si así es

voluntad de Dios que tengo de hacer, su Divina Majestad sea bendito en todo y por todo, pues permite que muchas cosas se manifiesten y no estén ocultas a su mayor honra y gloria. Sucediome el año de 1726 este caso. Estaba yo muy desviado de hacer coloquio para festejar al niño Dios en su nacimiento, y llegó un sujeto a mi casa a pedirme que lo hiciera. Yo me negué por las razones que abajo espresaré, pero persuadiéndome que era para festejo de su Divina Majestad me rendí y prometí que lo haría. Cogí la pluma y lo comencé con mis pobres términos a su mayor obsequio, y llegando a la mitad, siendo mi corazón tan afligido, tan acongojado y estrecho que ya no sabía qúe hacerme porque se me ofrecieron estos pensamientos: que todo era vanidad e hipocresía, que no me metiera en hacer coloquios, pues tenía la experiencia de haber dicho Vuestra Paternidad que era un hipócrita y que era medio para verme afrentado en un público por boca de Vuestra Paternidad y de otros muchos que me lo decían que lo rompiera o lo echara en la lumbre y me quitara de coloquios.

(f. 456 v)

Sentía que ya desfallecía según me afligían tales pensamientos, de tal manera que lo largué y me vi de precipitado a echarlo en la lumbre. Pero en medio de tan gran afliccion siento una ayuda tan grande y un favor tan estupendo que me anima y esfuerza de tal manera que sentía como que me daba la mano y me ayudaba con estos pensamientos: No lo quemes, no lo quemes. Prosigue y ofrécele a su Divina Majestad tu coloquio; coge la pluma y prosigue. De tal manera que no me podia negar.

Cogí la pluma y lo mismo fue cogerla y proseguir que desviarse de mí toda aquella tormenta, sintiendo en mi alma unos tan amorosos afectos de dulzura, amor y tranquilidad que se abrasaba mi corazón en fuego de su divino amor, contemplando el amor con que su divina majestad quiso humanarse para nuestro remedio. Otras muchas cosas reservo porque yo soy un pobrecillo, y esto lo pongo en juicio de Vuestra Paternidad por entender que así es la voluntad de Dios, quien sea bendito en todo, pues se agrada muchas veces de algunas cosas que nuestra humana capacidad no puede alcanzar.

Las luces soberanas y divinas que el inmenso poder de Dios te muestra, te las da franco con su mano diestra, siempre seguras y de alabanza dignas. Dalas, Miguel, al padre, que no llevas cosa que en ellas te haga sospechoso cuando en Jesús tu Dios y dulce esposo con tus versos y cánticos te elevas. Y no sin superior emoción escribes tus versos en acento regalados. Espera de su amor serán premiados, pues de su gran poder tal recibes.

Dale al padre esas letras, que no es culpa en tu pobreza y es tal tesoro. Lo que llevas escrito es, Miguel, oro con que Dios amoroso te disculpa. Amigos granjearás, Miguel, por esas luces claras que Dios a ti te ha dado por pobre y humilde y arrastrado, pues gozas de su amor tales finezas.

Soli Deo honor et gloria.

Jesús, María y José

Escribe, Miguel, que Dios
es quien te rige y gobierna,
Cree, Miguel, que su bondad
sus auxilios no te niega.

Esas letritas que escribes
su alto poder y grandeza
te las determina y quiere
las escribas, y no temas.

Espera de la que sola
fue desde ab eterno electa
para su tálamo puro
de un Dios humanado. En ella
aquese afecto amoroso
que juzgas, Miguel, ofensa
es un grande beneficio
que el poder de Dios te muestra.

Esa luz en que maquinas
es tan segura y perfecta
cuanto puede darte Dios
de su infinita riqueza.

No hay delito en lo que escribes
ni peligro en lo que piensas.
Dios es Dios, Miguel. Escribe,
que muy clara la luz llevas.

Auxilios e inspiraciones
son, Miguel, los que en tus letras
te determina amoroso
el rey de cielos y tierra.

Ese amor que a su bondad
serenísima y verdadera
le tienes, está muy libre
de ser, ni venial ofensa.

Ofensa no puede ser,
si por pobre la grandeza
de Dios te da esos auxilios
claritos de mil maneras.

Ten fe, Miguel, de que a Dios
agradas con lo que piensas,
y que Dios te ha de premiar
una por una tus letras.

Si el Padre, Miguel, te dice
que te pierdes y no es buena
aquesa senda que sigues,
dile que mire esas letras.

Que Dios no condena al hombre
que rendido a su grandeza
le pide misericorida
y con el polvo se pega.

Que es padre muy amoroso,
y se inclina su clemencia
al humilde y abatido
que muchas veces condenan.

Miguel, sigue a Dios, así
cuando así. Su amor te muestra
su amparo, auxilio, y favor
de aquel mar de su clemencia.

Dios es quien te da esa luz.
Luz es, Miguel, la que llevas
de gracia, porque Dios puede
y quiere que así la entiendas.

Entiéndela así, Miguel,
y cree que es Dios quien aquesas
luces te ha dado de gracia,
y aquesas de gracia llevas.

Obice ninguno el padre
tiene que poner en ellas,
porque no puede ser culpa
lo que no es, Miguel, ofensa.

Cree, Miguel, con ciega fe
que no llevas culpa ninguna
en ese medio pliego. Dáselo al padre
porque es voluntad de Dios y de su
purísima madre, que llevas un
admirable beneficio grande de mil
maneras, y ha de resultar a mayor
honra y gloria de Dios y de su santísima madre.

(f. 457 v)

Ne te ha confundido Dios; escribe lo que reservas en tu interior, que no es culpa lo que el padre te condena. Ten fe, Miguel, de que Dios te ha de premiar esas letras. Vence ese vano temor; dalos al padre y no temas.

Padre y dueño mío, sabe Dios como buen testigo que esto que escribo es verdad; sucediome los días pasados este caso. Púseme a rezar el rosario de Nuestra Señora y fueron tantos los afectos que sentí en los misteriosos dolores de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo que no podía rezar porque se me representaban aquellos pasos tan vivos que parece que los estaba mirando con una vehementísima aprehensión, y mayormente cuando llegué al último del Calvario, donde crecieron tanto que juzgué que hasta allí había llegado mi vida, porque ya me vi ahogado de dolor. Esto le he tenido tan presente que no lo puedo olvidar y he querido comunicárselo a Vuestra Paternidad, no por vanidad, ni porque he quedado amedrentado, considerando que Vuestra Paternidad me ha dicho que los que buscan a Dios les entra el demonio por la vanidad y vuelan para el infierno. Yo, bien sabe su Divina Majestad, que no solicito esos afectos. Ellos solitos se me infunden, y no me puedo contener cuando miro a su majestad santísima en una cruz y a su dulcísima madre al pie de la cruz, y se me ofrecen estos pensamientos, que dice el santo Rey David que por no hablar se le envejecieron los huesos. Mas la verdad es que yo a Vuestra Paternidad le tengo muchísimo miedo, y así padezco lo que Dios sabe. Otras muchas cosas reservo, que ni las he leído ni yo soy capaz de que me

sucedan, por donde me confundo en mi suma pobreza y miseria. Miguel, esos pensamientos son tan meritorios cuando son inculpables. Abrázalos cuando los sientas, y cree que en eso te hace Dios un especial beneficio de su liberal amor y misericordia, pues está escrito que el que se doliese y sintiese los dolorosos pasos de la Pasión de Dios, Dios se dolerá de él y será favorecido de su grandeza a la hora de su muerte. Las demás cosas especiales que sientes y reservas en tu interior, abrázalas, guárdalas, y no las temas de ningún modo, que son auxilios muy perfectos que Dios con su liberal amor te manifiesta. Y si el Padre no te da alivio ninguno, Dios te da a entender lo que el Padre no te dice, y en su Divina Majestad tienes, has tenido, y tendrás el consuelo. Dale esas letras al Padre, califíquetelas por vanidad, hipocresía, o por otras máximas. Que tú, Miguel, serás premiado de Dios y no confundido. Dale esas letras al Padre, mañana, dieciocho de julio al Padre, para que los premedite y no te confunda cuando la inmensa majestad de Dios ne te confunde. Miguel, Dios es quien te habla a lo interior para tus trabajitos. Resígnate en su Divina Majestad y busca para tu esposa y tus hijitos por los medios que su liberal amor te determina sin temor ninguno. Y fíate de su soberana grandeza que no errarás en nada, y dale con ciega resolución esas letras al Padre, y fíate, Miguel, de Dios, que Dios es Dios y nada te dé cuidado.

Buscar el hombre a Dios con humildad y con deseos de agradecerle, y que Dios lo eche por eso a los infiernos, es cosa tan repugnante a la razón que el mismo entendimineto lo dicta: no fuera Dios quien es, y eso no puede ser porque su Divina Majestad es quien es y no puede dejar de ser Dios eterno, incomprensible y admirable en todas sus perfecciones santísimas.